

## Presentación

Christian Arnulfo Angeles Salinas\*

Se habita en el camino. En los últimos años, el incremento de políticas de securitización y de externalización de las fronteras ha generado un fenómeno de estancamiento de poblaciones en situación de movilidad, particularmente en los flujos que parten desde el Sur hacia el Norte Global. Estas medidas, pensadas para contener y controlar, han convertido al tránsito en destino, transformando a países de paso en espacios de espera. Habitar en el camino, entonces, significa vivir en albergues improvisados, en burocracias interminables, en territorios convertidos en corredores bloqueados. Mientras que, por el contrario, otros, como los jubilados expatriados del Norte Global, habitan el camino como un futuro de privilegio, instalándose en áreas que reproducen sus mundos de origen desplazando a las comunidades locales.

Hablar de migración es hablar de tensiones y contradicciones. Este número de *Diarios del Terruño* nos recuerda que la movilidad humana nunca ocurre sobre la nada, está atravesada por Estados que clasifican, burocracias que regulan, organismos internacionales que median y comunidades locales que acogen o expulsan a quienes llegan. En estos cruces, se dibujan jerarquías, se disputan pertenencias y se profundizan desigualdades.

Los artículos aquí reunidos muestran, desde diferentes geografías y experiencias, que migrar no sólo implica moverse de un lugar a otro, sino que significa también habitar discursos que dividen a la población en ciudadanos y extranjeros; enfrentar políticas que transforman a los países en centros de r[d]etención; resistir violencias y despojos, o incluso reproducir privilegios en áreas exclusivas. En conjunto, estas miradas nos invitan a repensar la migración como una encrucijada en la que se enfrentan identidades, derechos y futuros.

Habitar en el camino es tener un “pedacito de Cuba” en Culiacán, habitar en el camino son las plazas en Tapachula llenas de dolor y duelo; son los medios de comunicación moldeando la movilidad humana a su conveniencia, son aquellos empadronamientos que reconocen, identifican y separan desde políticas migratorias a nivel local. Habitar en el camino son esos lugares que no ofrecen futuro y al mismo tiempo el lugar donde algunos viven su futuro.

Pero al mismo tiempo, en cada desplazamiento se multiplican los despojos. Se pierden tierras tomadas por el crimen organizado, se niegan derechos en las oficinas de solicitud de asilo, las pertenencias se desdibujan frente a discursos oficiales, se invisibilizan memorias de la mano del abandono estatal. Se producen despojos materiales y simbólicos

---

\* Mexicano. Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Regionales por El Colegio de la Frontera Norte (EL COLEF), México. Actualmente adscrito como Investigador Posdoctoral por México/SECIHTI al Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), México. Líneas de investigación son: migración, jornaleros agrícolas y derechos humanos laborales. Contacto: [angeles.christian@gmail.com](mailto:angeles.christian@gmail.com). ORCID: [0000-0002-7205-9875](https://orcid.org/0000-0002-7205-9875).

que, sin embargo, conviven con la resistencia, la creación de redes y la afirmación de identidades que se rehúsan a desaparecer.

La idea de habitar en el camino encuentra resonancia en la obra de Sayad (2008) al enfatizar que hablar de migración es hablar del Estado y de la producción de categorías transversalizadas por relaciones de poder ordenando la realidad desde la lógica estatal en aras de otorgar derechos plenos a unos mientras se los limita y condiciona a otros. También dialoga con aquellos despojos documentales y de [re]-ciudadanización en el sentido que Pinillos (2021, 2023) describe sobre las personas deportadas o retornadas despojadas simbólica y jurídicamente de su residencia, ciudadanía e incluso su identidad. Es este el mismo campo desde el cual Pombo (2022) emite una advertencia a los países de tránsito convertidos en espacios de espera forzada cuyo destino será transformarse en corredores bloqueados diseñados para administrar la espera sin garantizar movilidad o integración.

Desde esta mirada, los artículos que integran este número de Diarios del Terruño dialogan entre sí ofreciendo ejemplos de esas apropiaciones, despojos y esperas materializándose en los discursos mediáticos que enmarcan la situación en Uruguay, las políticas migratorias locales en una región en Argentina, en la conversión de México en un lugar de refugio forzado, en las heridas psicosociales en Chiapas, en los enclaves de expatriados en Mazatlán y en las redes sociales que sostienen el tránsito migratorio en Culiacán. Cada caso ilumina cada una de las aristas de lo que significa habitar en el camino.

Este diálogo logra concretarse con una nota crítica rica a nivel teórico y conceptual que nos otorga una clave más amplia para la reflexión sobre las personas en movilidad. Finalmente, dos reseñas de obras sobre movilidades en América Latina colocan el broche de oro a este número de Diarios del Terruño.

En su artículo “Reelaborando nacionalismos a partir de la migración: un análisis de los discursos de prensa en Uruguay”, Pilar Uriarte y Mauricio Nihil, retoman las premisas de Abdelmalek Sayad sobre la dimensión estatal de la migración y la manera en cómo los nacionalismos moldean la definición de ésta echando mano de los medios de comunicación. Los autores inician brindándonos un panorama sobre la normatividad y los procesos migratorios en los últimos veinte años en ese país. Y desde un análisis crítico del discurso, a partir de editoriales y columnas de opinión publicadas en algunos de los diarios de mayor presencia en Uruguay, nos muestran que la migración desplaza y conecta territorios. La metodología aplicada permite comprender cómo el pensamiento del Estado va más allá de la dimensión burocrática-administrativa y llega a permear en todos los ámbitos de la sociedad. El enfoque sobre cuestiones políticas y económicas a nivel interno es el eje analítico de la mayoría de las publicaciones que los autores someten a revisión, lo que permite reconocer los etnocentrismos prevalecientes en los lugares de recepción de población en movilidad, conceptualizando en lo que Wimmer y Glick-Schiller, así como Beck, denominaron *nacionalismos metodológicos*.

Por su parte Santiago Bujaldón, en el segundo artículo de este número titulado: “Agenda local en políticas migratorias argentinas: el caso del Área Padrón de Extranjeros (2018-2023)” nos muestra un registro histórico sobre el asentamiento de población migrante en San Rafael, Mendoza, Argentina lo que le permite realizar un análisis de la política

migratoria local (PML). Bujaldón se remite a un recorrido histórico desde el siglo XIX para identificar el tratamiento a nivel normativo de la cuestión migratoria y el eventual asentamiento de las personas en movilidad en la región en el transcurso del tiempo. El autor hace notar cómo, al margen de programas impulsados por la Organización Internacional para las Migraciones como el de “MigraCiudades”, o la legislación nacional, San Rafael ha logrado implementar a nivel municipal el “Área Padrón de Extranjeros” mostrando así las capacidades a nivel municipal para institucionalizar y organizar a la población migrante.

En el tercer artículo titulado “México, territorio de producción de refugio forzado”, Angélica Cuéllar y Laura Cordero definen y analizan las circunstancias por las que México se ha transformado en un lugar en el que la población en situación de movilidad se ha visto forzada a utilizar como un territorio de refugio forzado. Argumentando cómo desde el inicio de la pandemia por COVID-19 el proceso de externalización de las fronteras tuvo impacto en la movilidad de las personas hacia Estados Unidos obligándolas a permanecer en México en condiciones de precariedad, concluyendo que estas acciones rebasan el entendimiento dado en función de la emergencia sanitaria y que más bien es un reflejo de la estrategia estructural para la relocalización de estas poblaciones. Para fundamentar su argumento, las autoras evidencian cómo tanto la COMAR, como el AC-NUR (entre otras agencias y organismos internacionales) contribuyen al desplazamiento hacia México y la responsabilidad de recibir, tramitar y contener a las personas solicitantes de asilo, alejándolos al mismo tiempo del ejercicio a derechos básicos como empleo, vivienda, educación o salud.

En el artículo “La repercusión del desplazamiento forzado en la salud mental: estudio de caso de una pareja adulta mayor en Chiapas” de Karla Ruiz da cuenta de la importancia de la atención en la salud mental posterior a desplazamientos forzados derivados de ataques armados en el sur de México. Con una propuesta metodológica cualitativa y mediante la recolección de información con instrumentos propios de la psicología, Ruiz muestra un panorama de cómo la *biopolítica* se adhiere a los elementos estructurales de control de los espacios y territorios generando movilidades forzadas en las poblaciones del sur de Chiapas. La autora hace dialogar a los conceptos de trauma y duelo migratorio en los contextos de guerra, violencia (en este caso generada por la presencia del crimen organizado) o catástrofes ambientales y cómo las comunidades y personas desplazadas se enfrentan al miedo, a la sensación de inseguridad viviendo en un estado constante de alerta y estrés. Ruiz concluye en la necesidad de generar una estrategia que incluya salud mental comunitaria como medio de ayuda para sanar la memoria y dignidad de las víctimas.

“Miradas críticas a la migración de expatriados jubilados en México desde Illich y Stiegler” es el título del quinto artículo de este número de Diarios del Terruño. Escrito por Pascual García y Rodolfo García quienes ofrecen un trabajo teórica y etnográficamente fundamentado para la comprensión del fenómeno de creación de burbujas culturales en los lugares de asentamientos de extranjeros jubilados en algunos municipios de Baja California y en Mazatlán Sinaloa, México. La redefinición de los espacios y los territorios conlleva procesos de exclusión mediante la gentrificación y en casos específicos la subordinación de las poblaciones locales. En este sentido, los autores retoman los

procesos de convivialidad que en el marco de Illich se enfocan en el análisis del uso de herramientas digitales, urbanas y sociales que atraviesan las experiencias de los jubilados expatriados; de esta manera este artículo rebasa la mera descripción demográfica y económica y coloca en el centro de la discusión las maneras de habitar y de relacionarse en estos enclaves de retiro.

Como colofón en la sección de artículos, Pablo Cañar y José Cueto presentan el trabajo: “El papel de las redes sociales en el tránsito migratorio por Culiacán, Sinaloa”, con el que a través de un estudio biográfico muestran cómo la capacidad de agencia de algunas personas en situación de movilidad es construida con el uso de las redes sociales apoyándose en su cultura e identidad. A partir de un planteamiento teórico sobre la migración como un proceso de *estructuración* los autores plantean que la migración, es compleja y dinámica y que se atempera con la construcción de, lo que ellos denominan, redes sociales migratorias facilitando el desplazamiento y proveyendo apoyo emocional y, en términos Bourdieuanos, capital social. Al mismo tiempo estas redes se transforman en vínculos con los que las personas en movilidad crean relaciones que facilitan en intercambio de información, apoyo material y emocional, reforzando identidades culturales compartidas.

En la sección de Notas Críticas de este número, Pablo Blanco define a la frontera sur de México como un territorio transversalizado por disputas geopolíticas e intereses económicos a nivel global. De tal manera que Blanco propone generar análisis de contexto en el que se involucren la continuidad histórica entre colonialismo y la externalización de fronteras materializadas en los megaproyectos turísticos y extractivos como el Tren Maya. La nota desvela los discursos oficialistas de desarrollo y seguridad, así como el impacto de estos en las poblaciones desplazadas y en movilidad, abriendo nuevas vetas de investigación para la comprensión de los retos humanitarios en esa frontera.

Además, en este número se presentan dos reseñas bibliográficas, la primera a cargo de Guillermo Rosales quien hizo lo propio con la obra colectiva “Movilidades en América Latina. Violencias en tiempos postransicionales”, cuya coordinación es de Enrique Corraza de los Santos. De acuerdo con Rosales, el libro es un recorrido por marcas de la memoria, el tiempo y la violencia estructural de aquéllos que se han visto obligados a dejar sus terruños. Los capítulos se desenvuelven entre el silencio, el miedo y el racismo revelando la persistencia de heridas históricas y las disputas por entenderse así mismo frente a los otros. Es un recordatorio de los desafíos ante los que se encuentran hoy los derechos humanos en América Latina.

Finalmente, la segunda reseña corresponde al libro colectivo titulado “Hacer el camino. Migración de tránsito en América Latina”, que de igual manera se trata de un libro colectivo del que Andrés Vasquez y Javier Vivanco nos dan un panorama haciéndolo notar como una obra clave para el estudio de la migración ya que retoma aspectos de la movilidad en tránsito, los derechos humanos, las redes de cuidado y las fronteras. Este texto consta de tres partes en las que se abordan los contextos y las causas que impulsan la migración, las políticas de contención y seguridad que hace los trayectos casi impenetrables. Este compendio tiene miradas críticas e interdisciplinarias que llevan a abrir preguntas teórico-metodológicas para la comprensión de este fenómeno.

Este número de Diarios del Terruño nos muestra las diferentes maneras de habitar en el camino, nos recuerda que la migración en una trama compuesta de diferentes matizes, historias y trayectorias. Concluyo invitando a las lectoras y lectores a recorrer estas páginas con una mirada reflexiva que nos lleve a pensar juntos futuros más justos.

### Referencias bibliográficas

- Pinillos, G., y L. Velasco. (2021). "Recuperar la ciudadanía post-deportación en la frontera México-Estados Unidos". *Frontera Norte*. Vol. 23. DOI: <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2107>.
- Pinillos, G. (2023). "Reencontrarse con el Estado: visibilización e invisibilización de los procesos de retorno y posretorno en la Ciudad de México". *Norteamérica*. Vol. 18. Núm. 2. DOI: <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2023.2.630>.
- Pombo, M. (2022). "Externalización de las fronteras y bloqueo de los solicitantes de asilo en el norte de México". *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*. Vol. 30. Núm. 64. DOI: <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006407>.
- Sayad, A. (2008). "Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración". *Apuntes de Investigación del CECYP*. Núm.13. pp. 101-116.